

QUILMES, 12 de marzo de 2010

VISTO la Resolución (C.D.) Nº 002/10, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución del Visto se conformaron las Comisiones Permanentes del Consejo Departamental de Ciencias Sociales.

Que la Consejera del Claustro Estudiantil, srta. María Soledad Mauro solicita ser incluida en las Comisiones de Asuntos Académicos y de Docencia, Investigación y Posgrado.

Que corresponde proceder a la formalización de dicha solicitud mediante el acto resolutivo.

Por ello,

**EL DIRECTOR  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Incorporar a la Srta. María Soledad Mauro a las Comisiones Permanentes de Asuntos Académicos y de Docencia, Investigación y Posgrado.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) Nº 014/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra  
Director del Departamento de Ciencias Sociales